

Plan Institucional 2018 CONALEP Jalisco

Contenido

Antecedentes	
Introducción	
Marco Jurídico	5
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	7
Misión y visión institucional Misión Institucional	
Visión	8
Valores y principios que caracterizan nuestra institución	8
Diagnóstico de la organización • Estructura organizacional	
Recursos Humanos	12
Recursos Financieros	12
Servicios Generales	13
Procesos	18
Sistema de Gestión de Calidad	20
Transparencia y rendición de cuentas	21
Problemas y oportunidades	21
Problemas relevantes	21
Análisis de causalidades	23
Áreas de oportunidad	25
Fortalezas	26
Objetivos institucionales y estrategias Objetivos	
Estrategias	27
Indicadores de desempeño	28
Metas	30
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño	31
Anexos	32
Abandono Escolar	32
Eficiencia Terminal	
Permanencia (Becas)	
Seguimento para inejora y actuanzación de los modulos de mayor indice de	

Programa de acción tutorial	3	34
Bibliografía	3	35

Antecedentes

Introducción

El Plan Institucional de CONALEP Jalisco, es el eje rector de las actividades académicas y administrativas del Colegio, por lo que en este documento se encuentran plasmados los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción que definen el camino a seguir en los próximos 6 años de actividades, sentando las bases para el desenvolvimiento ordenado, armónico y transparente de todas sus funciones y responsabilidades, así como satisfacer la misión que inspira su creación y alcanzar la visión que alienta su renovado posicionamiento dentro de la globalización.

Paralelamente, la administración del Colegio manifiesta su disposición para enlazarse con la política educativa del país y las premisas internacionales en materia de educación, que consideran el desarrollo humano sustentable como el motor de la transformación social, económica y medio ambiental, bases de una reorientación integral, articuladora de la dimensión personal, familiar y comunitaria.

Para tal efecto, está ceñido al marco jurídico vigente –institucional y nacional- que rige nuestras actividades sustantivas.

Un reto de gran relevancia para el México del Siglo XXI es fomentar el desarrollo científico y tecnológico para impulsar el crecimiento económico, promover el empleo y el bienestar social. En este marco, para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es fundamental ofrecer una educación que desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable conlleve a un desenvolvimiento humano satisfactorio y un desarrollo económico armónico con el medio ambiente.

La identidad del Colegio se ha cimentado en dos grandes fortalezas institucionales: la educación profesional técnica basada en competencias y su vocación para establecer una vinculación creciente con los propios sectores productivos del país.

Desde su fundación, el CONALEP ha vivido cuatro etapas que han marcado cambios importantes en su desarrollo institucional: 1) "Integración", caracterizada por encaminar las acciones estratégicas hacia la articulación de la estructura académica y administrativa que lo creó como organismo educativo descentralizado; 2) "Crecimiento", etapa caracterizada por el incremento de la oferta educativa en diversas áreas de especialidad, en la cantidad de planteles y la gestión del financiamiento externo para equipar sus planteles, de acuerdo con los requerimientos de los sectores

productivos; 3) "Federalización", caracterizada por descentralizar la organización y operación de los servicios de educación profesional técnica que prestaba el CONALEP hacia los estados, incluyendo la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros a las entidades federativas de la de la República Mexicana, para mejorar así la operatividad de los planteles y responder a los requerimientos locales; y, por último, 4) "Fortalecimiento del Sistema" etapa caracterizada por reformas en los ámbitos académico, administrativo y organizacional, las cuales se han enfocado a la atención de las necesidades sociales y productivas del país.

En términos generales, partiendo de un diagnóstico de la situación actual de los servicios de educación que ofertamos, reconociendo las debilidades y fortalezas, así como los retos y las oportunidades existentes, es que se diseñó el Plan Institucional, considerando en sus líneas de acción, aspectos que ya se desarrollan en el colegio, tales como:

- Las acciones contra el abandono escolar, abordadas con el Programa Institucional de Orientación Educativa: Habilidades Socioemocionales, Prevención de Conductas de Riesgo, involucramiento de los padres de familia, incluyendo también Escuela para Padres (PEP-CONALEP);
- La **formación docente**, con un programa propio de formación institucional que se suma a los esfuerzos de la Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS):
- El **seguimiento al aprovechamiento académico** a través del Sistema de Administración Escolar (Semáforo SAE), con el respectivo esquema correctivo de regularización académica que se realiza mediante las asesorías complementarias semestrales e intersemestrales y que se diferencian de los llamados exámenes extraordinarios que se refieren en el documento debido al modelo de evaluación por competencias;
- La **adecuación normativa permanente** al Reglamento Escolar para flexibilizar requisitos y favoreciendo la permanencia escolar;
- Así como las actividades extracurriculares que van, desde acciones de fomento al deporte y la cultura, hasta las nuevas tendencias de emprendimiento;
- Además de la vinculación escuela-empresa a través de convenios con el sector productivo, público y social a nivel nacional para la obtención de prácticas profesionales, servicio social, así como bolsa de trabajo, estímulos y donaciones que permiten en conjunto el impulso a la empleabilidad juvenil.

Marco Jurídico

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica "CONALEP" fue creado por decreto presidencial en 1978 como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo principal se orientó a la formación de profesionales técnicos, egresados de secundaria. En 1993 el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

Las Secretarias de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Jalisco, firmaron en 1998 el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, con el objeto de transferir la organización y operación de los servicios de educación profesional técnica que presta el "CONALEP" en el Estado de Jalisco, incluyendo los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan al "Gobierno del Estado" contar con elementos suficientes para el ejercicio de las facultades que le otorga dicho convenio, así como otras disposiciones legales.

El citado convenio otorga a CONALEP en sus cláusulas sexta y séptima, entre otras, las facultades de:

- 1. Definir la oferta de los servicios de Educación Profesional Técnica, conjuntamente con los organismos que integren el Sistema y el Comité Estatal de Vinculación.
- 2. Normar, planear y evaluar los Planes y Programas de Educación Profesional Técnica y de sus Servicios de Capacitación y Tecnológicos, el Desarrollo Curricular, la Operación de los Servicios Educativos y sus Sistemas de Control.
- 3. Impulsar en Planteles y CAST, los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
- 4. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité Estatal de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivo, público, social, privado y educativo.
- 5. Aplicar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.

 Entre otras.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco "CONALEP Jalisco" fue creado por decreto del H. Congreso del Estado en 1999 como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su objetivo principal es la formación de profesionistas técnicos calificados de nivel medio superior, que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado de Jalisco, conforme a los requerimientos del sector social y el productivo, así como de la superación profesional del individuo.

El mencionado decreto de creación otorga a "CONALEP Jalisco", en su artículo 5º, entre otras facultades las de:

- 1. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica, así como la prestación de los servicios de capacitación y los tecnológicos; definir la oferta de los servicios de educación profesional técnica y de atención a la comunidad;
- 2. Establecer coordinadamente con los planteles y el Comité estatal de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivos, público, social, privado y educativo;
- 3. Aplicar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo;
- 4. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y CAST.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco al CONALEP Jalisco y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional

contribuirá a su cumplimiento.

Continuuma	a su cumplimiento.	D		
Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategias
Convenio de Federalización Capítulo II Cláusula Sexta Inciso IV	Normar, planear y evaluar los Planes y Programas de Educación Profesional Técnica y de los Servicios de Capacitación y Tecnológicos, el Desarrollo Curricular, la Operación de los Servicios Educativos y sus Sistemas de Control.	7. Educación y Deporte para una Vida Digna	Incrementar el porcentaje de la eficiencia terminal en los Planteles del CONALEP	 1.1 Definir un programa específico para alumnos en riesgo de abandono. Asignando un tutor por grupo. 1.2 Capacitación y actualización docente. 1.3 Impulsar y promover los programas existentes de becas.
Convenio de Federalización Capítulo II Cláusula Sexta Inciso IV	Normar, planear y evaluar los Planes y Programas de Educación Profesional Técnica y de los Servicios de Capacitación y Tecnológicos, el Desarrollo Curricular, la Operación de los Servicios Educativos y sus Sistemas de Control.	7. Educación y Deporte para una Vida Digna	Fortalecer el Programa de Acción Tutorial para apoyar la permanencia de los alumnos.	 2.1 Programa de Acción Tutorial 2.2 Habilitar y/o adecuar un espacio exclusivo para la atención y acompañamiento académico del alumno. 2.3 Implementar el Programa de Orientación Educativa.
Convenio de Federalización Capítulo II Cláusula Sexta Inciso XXIII	Impulsar en planteles y CAST, los lineamientos y estándares de Calidad establecidos.	7. Educación y Deporte para una Vida Digna	Impulsar la Certificación de Competencias Laborales y los servicios de Enseñanza de Capacitación en planteles y CAST	 3.1 Realizar una detección de necesidades de capacitación del Sector Productivo, que genere una Planeación Estratégica por plantel y CAST. 3.2 Actualizar e integrar un Portafolio de Servicios a nivel estatal para promover la oferta de los mismos en el Sector Productivo. 3.3 Establecer normas de operación para que se destine un porcentaje del ingreso para inversión en mobiliario y equipamiento.

Misión y Visión Institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión de Conalep Jalisco, esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2024.

Misión Institucional

Somos una institución de educación media superior dedicada a formar Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachilleres a través de un modelo académico de calidad y competitividad, que promueve la inserción laboral a través de la evaluación de competencias laborales, servicios de capacitación y tecnológicos; vinculado con el sector productivo, pertinente, flexible, con compromiso social, con un enfoque de desarrollo humano sustentado en valores, que propicien el desarrollo armónico de las virtudes humanas para fortalecer y mejorar la sociedad jalisciense, brindando una Formación Integral a jóvenes egresados de secundaria.

Visión

Somos la primera opción y líderes en el estado de Jalisco en la formación de profesionales técnicos y profesionales y técnicos bachilleres calificados en normas de competencia laboral; así como en capacitación, empleando de forma cotidiana las nuevas tecnologías en el mejoramiento de la docencia, dirección y supervisión de planteles, comprometidos con la sociedad y el sector productivo a ofrecer una educación que responda a las exigencias de los jaliscienses.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

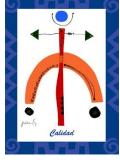
Responsabilidad:

Significa que cada uno de los que trabajamos en el CONALEP goce de la confianza necesaria para responsabilizarse del resultado de su trabajo y tomar sus propias decisiones dentro de su ámbito de competencia.



Calidad:

Significa hacer las cosas bien desde la primera vez, teniendo en mente a la persona o área que hará uso de nuestros productos o servicios, considerando qué es lo que necesita y cuándo lo necesita.



Cooperación:

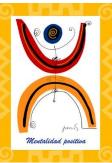
El todo es más que la suma de las partes, por lo que es necesario impulsar el trabajo en equipo, respetando las diferencias, complementando esfuerzos y construyendo con las aportaciones de los demás.

Respeto a la persona:

Considerar a cada una de las personas que trabajan en el Colegio Estatal como individuos dignos de atención y consideración, con intereses más allá de lo meramente profesional o laboral.

Mentalidad positiva:

Implica la disposición a enfrentar los retos con una visión de éxito, considerando que siempre habrá una solución para cada problema y evitando la inmovilidad ante la magnitud de la tarea a emprender.



Comunicación:

Fomentar la fluidez de la comunicación institucional, lo que implica claridad en la transmisión de ideas e información, así como una actitud responsable por parte del receptor.

Compromiso con la Sociedad:

Reconocer a la sociedad como la beneficiaria de nuestro trabajo considerando la importancia de su participación en la determinación de nuestro rumbo. Para ello, debemos atender a las necesidades específicas de nuestra región, aprovechando las ventajas y compensando las desventajas de la misma.

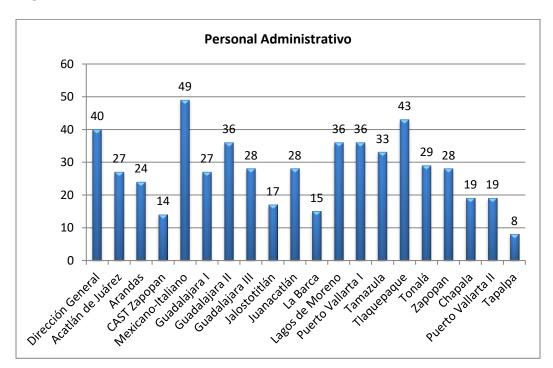


Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda Conalep Jalisco, tanto en cuento a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

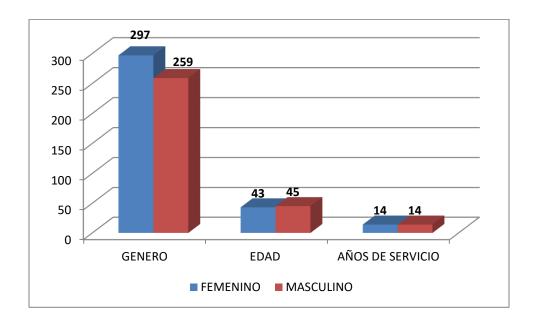
Estructura organizacional

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco cuenta con 18 Unidades Administrativas, 1 Cast Zapopan y la Dirección General, para prestar los Servicios Administrativos y Educativos para la Formación del Profesional Técnico y Técnico Bachiller. Con la siguiente plantilla por Unidad Administrativa como se muestra en el siguiente cuadro:



Recursos Humanos

El Colegio cuenta con una Plantilla de personal Administrativo de 556 personas, con años de experiencia de acuerdo a su perfil (en su mayoría con grado de Licenciatura) para dar cumplimiento a prestar los servicios Administrativos y Educativos, de los cuales está compuesto por 297 mujeres y 259 hombres, con un promedio de 44 años de edad y 14 años de servicio.



Recursos Financieros

Se cuentan con tres tipo de fuentes de financiamiento para la operatividad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, para atender a los ejes estratégicos tanto del Plan Nacional de Desarrollo y Estatal, alineando sus objetivos, estrategias, metas e indicadores de desempeño, con la finalidad de atender la demanda educativa, ofreciendo una educación integral de calidad; por lo cual implica asegurar la disponibilidad y armonizar los recursos humanos, materiales y financieros, mediante una Programación y Presupuestación de acciones y necesidades. De acuerdo a la Tabla anexa.

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO

	COMPARATIVO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO								
	2016					2017			
CAPÍTULO	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	RECURSO PROPIO	TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	RECURSO PROPIO	TOTAL	
1000 "Servicios Personales"	236,364,275.68	34,978,891.02	32,433,087.64	303,776,254.34	243,447,928.19	34,653,891.02	29,609,815.07	307,711,634.28	
2000 "Materiales y Suministros"	0.00	1,124,194.14	4,863,914.80	5,988,108.94	0.00	1,042,291.98	5,481,151.06	6,523,443.04	
3000 "Servicios Generales"	11,323,950.53	125,000.00	12,700,394.78	24,149,345.31	10,271,653.25	0.00	35,084,955.00	45,356,608.25	
4000 "Transferencias, Asignaciones y Subsidios"	16,557,275.14	0.00		16,557,275.14	0.00	0.00		0.00	
5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	0.00	93,791.80	2,006,215.99	2,100,007.79	0.00	0.00	11,365,118.76	11,365,118.76	
TOTAL	264,245,501.35	36,321,876.96	52,003,613.21	352,570,991.52	253,719,581.44	35,696,183.00	81,541,039.88	370,956,804.33	
GRAN TOTAL		352,570,991.52				370,956	,804.33		

Servicios Generales

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, realiza el diagnóstico, la detección y planificación de necesidades de mantenimiento, equipamiento y servicios generales de la planta física; las adquisiciones de bienes y servicios; así como el registro y control de los activos fijos, del parque vehicular, y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo; proporcionando un servicio acorde a las necesidades del modelo académico y de infraestructura.

Infraestructura:

El Colegio cuenta con 21 inmuebles de los cuales 18 Planteles, 1 Cast Zapopan, 1 Modulo Mazamitla y la Dirección General, realizando mantenimiento a los mismos para proporcionar los Servicios Administrativos y Educativos para la Formación del Profesional Técnico y Técnico Bachiller.

PLANTEL	MODALIDAD JURÍDICA	DOMICILIO
Acatlán de Juárez	Cesión de derechos posesorios	Av. Conalep No. 5 Col. El Plan, Acatlan de Juárez, Jal. C.P. 45700
Arandas	Donación gratuita y condicionada	Pdte. Gustavo Díaz Ordaz No. 40, Col. Linda Vista, Arandas, Jal., C.P. 47180
Ajijic-Chapala	Donación	Libramiento Ajijic No. 202, Ajijic, Jal., C.P. 45900
Guadalajara I	Comodato	Bajío No. 115 Col. Las Juntas, Tlaquepaque, Jal. C.P. 45590
Guadalajara II	Comodato	Isla Salomón No. 2553 Col. Jardines del Sur, Guadalajara, Jal. C.P. 44950
Guadalajara III	Cesión de derechos posesorios	Prolongación Av. Patria S/N Col. San Elías, Guadalajara, Jal. C.P. 44240
Juanacatlán	Cesión de derechos posesorios	Km. 1 Carretera Ex Hacienda de Zapotlanejo, Juanacatlan, Jal. C.P. 45880
Jalostotitlán	Donación gratuita	Av. Tierras Blancas S/N La Manzanilla, Jalostotitlan, Jal. C.P. 47120
La Barca	Donación gratuita y condicionada	Av. Conalep No. 90 Col. San Antonio, La Barca, Jal. C.P. 47910
Lagos de Moreno	Donación gratuita y condicionada	Av. Conalep S/N ,Lagos de Moreno, Jal. C.P. 47480
Mazamitla	Donación onerosa	Pról. 16 de Septiembre S/N Camino a la Rosa Colorada, Mazamitla, Jal.
Puerto Valarta	Comodato	Viena No. 111 Esq. Francisco Villa, Frac. Las Gaviotas Puerto Vallarta, Jal. CP.48310
Puerto Vallarta II	Comodato	Av. Federación No. 412 Col. Colinas Universitarias, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta, Jal. C.P. 48280
Tapalpa	Donación onerosa	Durazno No. 288 Localidad de Atacco, Mpio. de Tapalpa, Jal., C.P. 49340
Tamazula de Gordiano	Donación gratuita y condicionada	Blvd. Salvador Esquer Apodaca No. 36 Col. Benito Juárez, Tamazula de Gordiano, Jal., CP. 49650
Tonalá	Comodato	Dunas Norte No. 180 Lomas del Camichin, Tonalá, Jal. C.P. 45417
Tlaquepaque	Comodato	Calle Esteban Ramírez No. 220 Residencial,La Soledad, Tlaquepaque, Jal. C.P. 45525
CAST ZAPOPAN	Donación	Salvador Vargas No. 3031 Frac. Paseos del Sol, Zapopan, Jal. C.P. 45070
Mexicano-Italiano	Donación	Felipe Ruvalcaba Esq. Salvador Vargas, Frac. Paseos del Sol Zapopan, Jal., CP. 45070
Dirección General	Donación	Salvador Vargas No. 3035 Frac. Paseos del Sol, Zapopan, Jal. C.P. 45070
Zapopan	Donación y pago por parte del Colegio	Francisco Villa S/N Esq. Av. Patria Col. Loma Bonita Ejidal, Zapopan, Jal., C.P. 45085

Parque Vehicular: Se cuenta con 51 unidades con sus mantenimientos respectivos para el adecuado desarrollo de las actividades del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco:

PARQUE VEHICULAR DEL CONALEP JALISCO

Uso Utilitario

MARCA	SUBMARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN/DONDE SE DEPOSITAN		
Ford	Ranger	2009	Blanco	ACATLÁN		
СОМВІ	VOLKWAGEN	1995	Blanco	RECURSOS MATERIALES		
Nissan	Sentra	2001	Blanco	DIRECCIÓN GENERAL		
Ford	Courier	2004	Plata	ARANDAS		
Ford	Fiesta	2004	Plata	SUTCONALEP		
Chevrolet	Corsa	2004	Plata	GUADALAJARA I		
Nissan	Sentra	2002	Blanco	RECURSOS MATERIALES		
Nissan	Tsuru	2002	Champagne	TLAQUEPAQUE		
Chrysler	Ram Wagon	2002	Blanco	RECURSOS MATERIALES		
Chevrolet	Chevy	2005	Plata	GUADALAJARA II		
Dina	Microbus	1987	Verde	GUADALAJARA III		
Chevrolet	Luv	2004	Plata	GUADALAJARA III		
Nissan	Tsuru	2009	Blanco	JALOSTOTITLÁN		
Ford	Fiesta	2004	Plata	JUANACATLÁN		
Ford	Courier	2004	Blanco	CHAPALA		
Ford	Courier	2004	Plata	LA BARCA		
Ford	Courier	2004	Plata	RECURSOS MATERIALES		
Nissan	Sentra	2004	Capuchino	COORDINACION DE FORM. TÉC. Y CAP.		
	4 UNIDADES MO	VILES		DIRECCION GENERAL		
Nissan	Tsuru	2002	Plata	LAGOS DE MORENO		
DINA	CAMION	1983	Blanco	LAGOS DE MORENO		
DODGE	D-250	1992	Blanco	LAGOS DE MORENO		
Ford	Courier	2005	Plata	MAZAMITLA		
INTERNATIONAL	AUTOBUS	2006	Blanco	MAZAMITLA		
Chevrolet	Chevy	2005	Plata	DIRECCIÓN GENERAL		

Modureka	Unidad Móvil	2011	Blanco	MAZAMITLA
Ford	Fiesta Ikon	2011	Blanco	SUTASEJ
Chevrolet	Chevy	2005	Dorado	RECURSOS MATERIALES
Toyota	Hiace	2007	Blanco	RECURSOS MATERIALES
Toyota	Hiace	2007	Blanco	RECURSOS MATERIALES
Chevrolet	Luv	2004	Plata	TAMAZULA
Nissan	Tsuru	2002	Plata	TAPALPA
Chevrolet	Luv	2004	Plata	TONALA
Ford	Ranger	2009	Blanco	VALLARTA I
Ford	F-350	2010	Blanco	DIRECCION GENERAL
Ford	Ranger	2009	Blanco	VALLARTA II
Ford	Ranger	2011	Blanco	RECURSOS MATERIALES
Chevrolet	Luv	2004	Plata	ZAPOPAN
Modureka	Unidad Móvil	2011	Blanco	DIRECCION GENERAL
Chevrolet	Aveo	2012	Blanco	DIRECCIÓN GENERAL
Chevrolet	Aveo	2012	Blanco	CAST, ZAPOPAN
Chevrolet	Aveo	2012	Blanco	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
Mitsubishi	L200	2013	Blanco	CONTRALORÍA INTERNA
Mitsubishi	L200	2013	Blanco	COORDINACIÓN ADM. Y DE RECURSOS
Mitsubishi	L200	2014	Blanco	RECURSOS MATERIALES
Mitsubishi	L200	2014	Blanco	COORDINACIÓN DE PROM. Y VINCULA
Mitsubishi	L200	2014	Blanco	RECURSOS MATERIALES
Chevrolet	Aveo	2016	Plata	RECURSOS MATERIALES
Chevrolet	Aveo	2016	Plata	RECURSOS MATERIALES
Chevrolet	Aveo	2016	Blanco	COORDINACIÓN JURÍDICA

Tecnologías de información y comunicación

Se cuenta con una Coordinación de Informática en la Dirección General y Jefes de Proyecto en cada plantel que planean actividades para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, así como el llevar a cabo el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos, así como la evaluación de la eficacia de los mismos, tanto en equipos para uso académico como administrativo.

Actualmente el Colegio cuenta en planteles con equipos Access Point Cisco MERAKI los cuales permiten contar con servicio de conexión inalámbrica a alumnos, profesores y personal administrativo. Así mismo, se tiene un portal WEB el cual contiene información sobre la Institución, acceso a redes sociales y a sistemas institucionales, publicación de avisos e información de interés general y trámites en línea.

El Colegio tiene convenios de licenciamiento con:

- 1. La empresa Microsoft para efecto de ofrecer el paquete Office 365 hasta en cinco dispositivos a alumnos, profesores y personal administrativo.
- 2. La empresa Google, para el uso de la plataforma **G Suite** la cual ofrece entre otros beneficios servicio de correo electrónico y aplicaciones de ofimática para trabajo colaborativo en línea y funcionalidades de productividad.
- 3. Se cuenta con el licenciamiento de la herramienta Corel Draw y Auto Cad disponible para esquema académico.
- 4. Licenciamiento de Adobe Acrobat PRO para protección de datos personales en documentos que se publican para efecto de transparencia.
- 5. Se cuenta con la plataforma ESET para efecto de protección contra amenazas y código malicioso.
- 6. En Conalep Jalisco continua en desarrollo el sistema de PRE Registro en línea para aspirantes a nuevo ingreso. El cual permite realizar dicho trámite de una forma amigable y sistematizada.

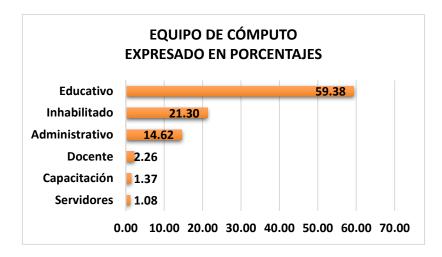


TABLA DE DATOS					
ÁREA	EQUIPOS				
Educativo	2,080				
Inhabilitado	746				
Administrativo	512				
Docente	79				
Capacitación	48				
Servidores	38				
Total	3,503				

Procesos

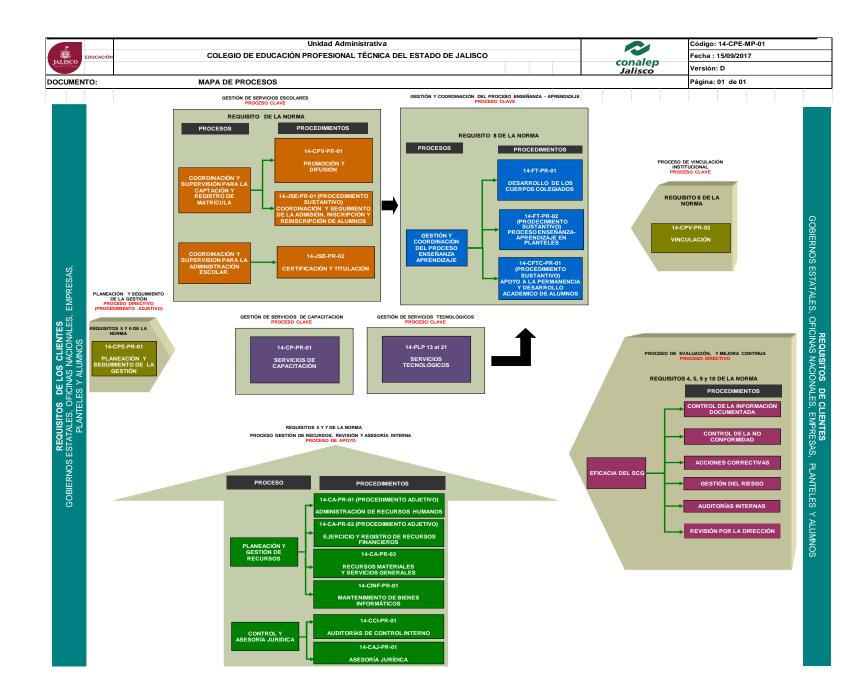
El Colegio busca contar con una estructura organizativa documentada de los procesos y servicios que se ofrecen en todas sus áreas administrativas, garantizando su calidad.

Se pretende obtener los siguientes beneficios:

- Efectividad de la organización
- Reconocimiento en el entorno
- Mejora en la calidad de los servicios
- Clientes más satisfechos

Para cumplir con lo anterior, se tienen identificados 8 procesos:

- 1. Planeación y Seguimiento de la Gestión.
- 2. Gestión de Servicios Escolares.
- 3. Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.
- 4. Gestión de Servicios de Capacitación.
- 5. Gestión de Servicios Tecnológicos.
- 6. Proceso de Vinculación Institucional.
- 7. Gestión de Recursos, Revisión y Asesoría Interna.
- 8. Proceso de Evaluación y Mejora Continua.



Sistema de Gestión de Calidad

Para contribuir al cumplimiento de los propósitos del Programa Nacional de Educación, uno de los cuales hace énfasis en el mejoramiento de la calidad de la educación pública, el CONALEP está certificado bajo la norma ISO 9001:2008 por parte del organismo externo AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación).

La Dirección General de CONALEP Jalisco y 16 planteles disponen de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme con la norma ISO 9001:2008 para las actividades de Servicios Administrativos y Educativos para la Formación de Profesionales Técnicos Bachiller y/o Profesionales Técnicos con certificado No. ER-0675/2003

El objetivo de esta certificación es estandarizar y hacer más eficientes los procesos y servicios que ofrece CONALEP en todas las unidades administrativas garantizando su calidad.

El 23 de septiembre de 2015 entra en vigor la norma ISO 9001:2015, visualizando el Sistema de Gestión de la Calidad con un enfoque basado en riegos utilizando como referencia la norma ISO 31000:2009 que es una herramienta para evaluar la gestión de riegos.

Se identificaron los principales cambios como oportunidades de mejora y se hizo reingeniería de procesos en la versión D, realizando modificaciones a la documentación.

En el Colegio aspiramos a desarrollar una cultura de calidad practicada por cada uno de los colaboradores, que impacte en la mejora de los servicios que ofrecemos.

Nuestra política de la calidad:

Quienes integramos el Conalep Jalisco, asumimos el compromiso de realizar un trabajo profesional en la prestación de nuestros servicios educativos; de capacitación, tecnológicos y de evaluación de competencias; orientado a la búsqueda de un mayor beneficio social; cumpliendo con los requisitos de nuestros clientes y los requisitos legales aplicables, mejorando continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad en apego a la norma ISO 9001:2015.

Código: 14-CP-PC-01 Rev. D

Transparencia y Rendición de Cuentas

CONALEP Jalisco tiene una página de transparencia aproximadamente desde el año 2008, con el objetivo dar a cumplimiento a lo estipulado en la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo, es importante mencionar que el Colegio a partir de julio del 2017, comenzó a implementar las medidas de seguridad que nos señala la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios".

Hay un comité de Transparencia, mismo que está conformado por el Titular del Comité (Director General), Titular de la Unidad (Coordinador de Contraloría Interna) y el Titular del Órgano (Coordinador de Asesoría Jurídica) cuyas principales funciones son verificar, validar, mantener actualizada la página y clasificar la información.

Actualmente, los insumos de información son entregados por los diferentes enlaces de éste Organismo y somos monitoreados por el Despacho del Gobernador, y el Instituto de Transparencia.

Problemas y oportunidades

A continuación, se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento, además del análisis del contexto utilizando la herramienta PLESTCE (Factores externos: Políticos, Legales, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Culturales y Educativos) a nivel institucional:

Problemas relevantes

- 1. Abandono Escolar
- 2. Idoneidad del Perfil Docente (competencias)
- 3. Insuficiente implementación del Programa de Orientación Educativa y sus acciones con otros programas de Preceptorías, Construye-T, etc.
- 4. Rezago en el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles.
- 5. Reducción en la captación de Ingresos Propios.

Abandono Escolar

Descripción breve del Problema:

• Los alumnos abandonan los estudios de educación media superior en un 51.72% en Jalisco lo que baja considerablemente los indicadores de la eficiencia terminal. Lo anterior por problemas de reprobación, económicos, familiares, sociales y de orientación vocacional.

Idoneidad del Perfil Docente

Descripción breve del Problema:

- Los docentes deben explicar con claridad los objetivos, propósitos y competencias a lograr en cada Unidad de Aprendizaje Curricular y no siempre desarrollan esta competencia comunicativa, por lo que encontramos una deficiencia en la actualización y capacitación en su formación pedagógica.
- Falta potenciar la competencia pedagógica, dado que se requiere estimular y fomentar en los estudiantes la apropiación del conocimiento mediante estrategias de aprendizaje basadas en trabajo cooperativo y autoaprendizaje.
- Falta fortalecer las habilidades socioemocionales, para favorecer el aprendizaje y crear un clima emocional propicio.

<u>Insuficiente implementación del Programa de Orientación Educativa y sus acciones con otros programas.</u>

Descripción breve del Problema:

- Falta de la asignación específica de recursos financieros para el pago del personal idóneo en planteles, que den seguimiento a los lineamientos de la Guía para la Acción Tutorial del Sistema Conalep.
- En el desarrollo del Modelo Educativo vigente, no se incluyó en el mapa curricular, módulos específicos para atender la acción Tutorial u Orientación Educativa.
- Actualmente se destinan pocas horas y derivadas de asignaciones extraordinarias para atender el tema que no lo resuelve adecuadamente.

Rezago en el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles

Descripción breve del Problema:

• Existe un rezago en el equipamiento en Talleres y Laboratorios en Planteles, lo cual limita el cumplimiento de las prácticas establecidas en los Planes y Programas de Estudio.

Reducción en la captación de Ingresos Propios.

Descripción breve del Problema:

• Los ingresos propios por concepto de oferta de servicios tecnológicos y de capacitación disminuyeron en los últimos 3 años.

Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

• Abandono escolar

Causas:

- 1. Alto índice de reprobación.
- 2. Población objetivo con escasos recursos económicos.
- 3. Falta de recursos financieros para la contratación de personal idóneo que opere en su totalidad el Programa de Orientación Educativa.

• Idoneidad del Perfil Docente

Causas:

- 1. Programa limitado de capacitación y actualización docente.
- 2. Los docentes no cumplen, en algunos casos, con el acuerdo 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada.
- 3. La oferta de cursos de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior, es deficiente en algunos contenidos, no existe adecuada retroalimentación al docente, no se entregan en tiempo y forma las constancias de término causando frustración y desánimo en los docentes, finalmente termina siendo un proceso burocrático.

El Programa de Orientación Educativa y sus acciones con otros programas.

Causas:

- 1. No se cuenta con un recurso presupuestal adecuado destinado para la atención de los Programas Institucionales.
- 2. Falta de personal con un perfil profesional adecuado para la atención específica de los Programas Institucionales.
- 3. No siempre existe en los planteles, un espacio suficiente, adecuado y exclusivo para la atención y acompañamiento académico del alumno.

• Rezago en el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles

Causas:

- 1. Falta de Mantenimiento en la Infraestructura Educativa (Talleres y Laboratorios).
- 2. Falta de recursos financieros destinados al equipamiento de Talleres y Laboratorios.
- 3. No se cumple en su totalidad con el equipamiento mínimo requerido en la Guía de Equipamiento (las cuales es necesario se actualicen) de los Planes y Programas de Estudios.

• Reducción en la captación de ingresos propios

Causas:

- 1. Los planteles y el CAST no siempre realizan una detección de necesidades de capacitación.
- 2. No se realiza trabajo colaborativo que permita potenciar las fortalezas, y áreas de oportunidad de los diversos planteles y su oferta de servicios en acciones que beneficien a los planteles entre sí.
- 3. No se han establecido normas de operación para que se destine un porcentaje del ingreso por cumplimiento de las metas para inversión de mobiliario y equipo.

Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos con los que cuenta la institución, y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

- Gestionar los Recursos Financieros para implementar el Programa de Orientación Educativa, el cual será aplicado de forma co-curricular al Modelo Académico y sus planes de estudio, con identidad y metodología específica que atienda las causas detectadas que inciden en la deserción y afectan directamente en la eficiencia terminal.
- Acciones de orientación educativa y vocacional, con apoyo de las academias constituidas en cada plantel.
- Fortalecer las acciones y actividades de Programas de Apoyo, tales como Construye T y Movimiento Contra el Abandono Escolar, entre otros.
- Implementar un programa estatal de Escuela para Padres.
- Incrementar las estrategias para que el mayor número de alumnos en situaciones de vulnerabilidad, cuenten con algún tipo de beca.
- Fortalecer la difusión de la convocatoria de la oferta de cursos.
- Ampliar la oferta de cursos inter semestrales con enfoque a las competencias pedagógicas, comunicativas y socio-afectivas.
- Solicitar ante las autoridades correspondientes, recursos destinados a la contratación de personal capacitado en la materia, para atender el requerimiento de la RIEMS y tener un tutor por grupo.
- Gestionar ante las instancias competentes la inclusión de la figura formal de Orientador y Preceptor para que se cuente con la plantilla necesaria para operar el Programa.
- Participar en los diferentes programas de Fondos Concursables para la Infraestructura Educativa del Gobierno Federal y Estatal.
- Realizar las gestiones necesarias para que Oficinas Nacionales del CONALEP destine en su Presupuesto Anual, mayores recursos financieros para actualizar el equipamiento en Talleres y Laboratorios.
- Integrar de manera estatal, un portafolio de servicios tecnológicos y de cursos para ofertarse en los sectores productivo y social.
- Promover entre los miembros de los diferentes Comités de Vinculación la oferta de servicios.
- Establecer convenios a nivel estatal con el sector productivo.
- Fomento de Modelos Educativos para la profesionalización de empleados en activo, que permita captar recursos propios de manera directa con las empresas.

Fortalezas

1. Modelo Académico bivalente, que permite a los egresados contar con una carrera técnica con título y cédula profesional de la misma y al propio tiempo, el bachillerato que permite la consecución de estudios a nivel superior.

- 2. La Formación está orientada al "saber hacer".
- 3. Se integró información del Estudio de Factibilidad con análisis de la Actualización de la Oferta Educativa.
- 4. Apoyo extracurricular a los alumnos en condiciones de riegos de abandono, por causas no académicas (orientación psicopedagógica).
- 5. Mejora sustancial en Indicadores de Gestión en planteles incorporados al PBC-SiNEMS.
- 6. Formación de alumnos en la práctica directa de las empresas, desarrollando habilidades y competencias en función de sus necesidades (Modelo Mexicano de Formación Dual)
- 7. Modelo Educativo basado en Estándares de Competencias Laboral.
- 8. Se cuenta con 16 planteles y la Dirección General, certificados en la Norma ISO 9001:2008 con actualización de procesos y enfoque de riesgos para renovar la certificación en la versión 2015 de dicha norma.
- 9. 88% de los planteles en el PBC-SiNEMS.
- 10. Vinculación con el Sector Productivo.

Objetivos Institucionales y Estrategias

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente Plan Institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Objetivos

- 1. Incrementar el porcentaje de la Eficiencia Terminal en los Planteles del CONALEP
- 2. Fortalecer el Programa de Acción Tutorial para apoyar la permanencia de los alumnos
- 3. Impulsar las Certificaciones de Competencia Laboral y los Servicios de Enseñanza de Capacitación en planteles y CAST

Estrategias

Estrategias por objetivos

Estrategias por objetivos							
	Plan Institucional						
Objetivo	Estrategias						
1. Incrementar el porcentaje de la Eficiencia Terminal en los Planteles del CONALEP.	 1.4 Definir un programa específico para alumnos en riesgo de abandono. Asignando un tutor por grupo. 1.5 Capacitación y actualización docente. 1.3 Impulsar y promover los programas existentes de becas. 						
2. Fortalecer el Programa de Acción Tutorial para apoyar la permanencia de los alumnos.	2.1. Programa de Acción Tutorial.2.2. Habilitar y/o adecuar un espacio exclusivo para la atención y acompañamiento académico del alumno.2.3 Implementar el Programa de Orientación Educativa.						
3. Impulsar las Certificaciones de Competencia Labora y los Servicios de Enseñanza de Capacitación en planteles y CAST	 3.1. Realizar una detección de necesidades de capacitación del Sector Productivo, que genere una Planeación Estratégica por plantel y CAST. 3.2 Actualizar e integrar un Portafolio de Servicios a nivel estatal para promover la oferta de los mismos en el Sector Productivo. 3.3 Establecer normas de operación para que se destine un porcentaje del ingreso para inversión en mobiliario y equipamiento 						

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2017.

Indicadores de desempeño

Objetivo	Nombre del indicador
1. Incrementar el porcentaje de la eficiencia terminal en los Planteles del CONALEP.	Porcentaje de Eficiencia Terminal
2. Fortalecer el Programa de Acción Tutorial para apoyar la permanencia de los alumnos.	Índice de Abandono Escolar
3. Impulsar las Certificaciones de Competencia Laboral y los Servicios de Enseñanza de Capacitación en planteles y CAST.	Tasa de Variación de la Capacitación Laboral

Elementos de los indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Porcentaje de Eficiencia Terminal	Mide la cantidad de egresados de una generación del plantel	(Egresados de la generación N/ Alumnos inscritos en el primer período de la generación N) x 100	Alumnos	SAE (Sistema de Administración Escolar).	Anual
Índice de Abandono Escolar	Mide la proporción de la matrícula que abandona sus estudios en cada período, respecto a la matrícula total inscrita al inicio del ciclo.	[[(Matrícula inicial del período "N"- Egresados del período "N") - (Matrícula inicial del período "N+1"- Alumnos de nuevo ingreso a 1er grado del período "N+1")] / Matrícula inicial del período "N"]*100	Alumnos	SAE (Sistema de Administración Escolar).	Semestral
Tasa de Variación de la Capacitación Laboral	Mide la variación proporcional de las personas capacitadas por el plantel, entre un periodo y otro	[(Número de personas capacitadas en el período N / Número de personas capacitadas en el período N - 1) - 1]*100	Personas	SIEC (Sistema Estadístico de Capacitación).	Trimestral

Metas

Objetivo	Indicador	Línea base (2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
1. Incrementar el porcentaje de la eficiencia terminal en los Planteles del CONALEP.	Porcentaje de Eficiencia Terminal	2898	2956	3015	3075	3106	3137	3168	3200
2. Fortalecer el Programa de Acción Tutorial para apoyar la permanencia de los alumnos.	Índice de Abandono Escolar	3085	3000	2910	2822	2738	2655	2576	2498
3. Impulsar las Certificaciones de Competencia Laboral y los Servicios de Enseñanza de Capacitación en planteles y CAST.	Tasa de Variación de la Capacitación Laboral	(Promedio histórico de 3 años) 6208	6500	6630	6762	6897	7050	7176	7320

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación, se establecen los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

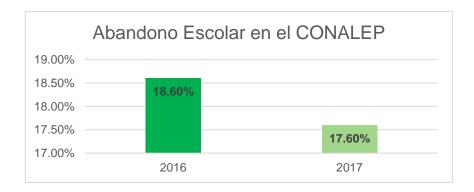
Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento
1. Incrementar el Porcentaje de Eficiencia Terminal en los planteles del CONALEP	Realizar acciones a través de los cuerpos colegiados que permitan mejorar el desempeño académico de los alumnos; y realizar actividades co curriculares fortaleciendo dichas acciones. Implementar los gabinetes psicopedagógicos
	Diseñar un programa estatal para involucrar a los padres de familia en el seguimiento de la educación de sus hijos.
2. Fortalecer el Programa de Acción Tutorial para apoyar la permanencia de los alumnos.	Aplicar el Programa de Acción Tutorial
	Gestionar becas externas y estímulos económicos
	Aplicar el Programa de Orientación Educativa
3. Impulsar las Certificaciones de Competencia Laboral y los Servicios de Enseñanza de Capacitación en planteles y CAST	Diversificar la oferta de las certificaciones y los servicios de capacitación
	Gestionar convenios a nivel estatal a través de los Comités de Vinculación
	Rediseñar estrategias de oferta de servicios que incluya marketing digital

Anexos

Información estadística CONALEP a nivel nacional:

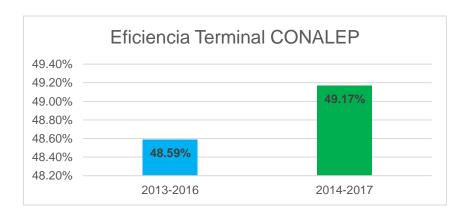
Abandono Escolar

Para el CONALEP, atender el tema del abandono escolar es asunto prioritario, por ello la política se ha dirigido claramente a establecer acciones de control y seguimiento a los índices que se reportan en la institución, bajo un trabajo en equipo y en coordinación directa entre docentes, padres de familia, alumnos y personal directivo ha permito al CONALEP, reportar cifras alentadoras en 2017, se resalta lo logrado con respecto al *indicador de abandono escolar*, el cual presenta una disminución al pasar de 18.6% a 17.6% en el ejercicio 2017.



Eficiencia Terminal

El *indicador de Eficiencia Terminal* también se vio favorecido, al alcanzar un egreso de 49.17% para la generación 2014-2017, 0.58 puntos porcentuales más con respecto a la generación 2013-2016 que fue de 48.59%.



La institución logró una mejora en estos indicadores a través de las Acciones de Control del Programa de Administración de Riesgos que se han venido realizando, pero el Abandono Escolar continúa siendo un riesgo para el CONALEP, por lo que la valoración inicial de 7.8 en el 2016 se mantuvo durante el 2017 y se tiene la expectativa de que para el 2018 tenga una nueva probabilidad de ocurrencia y grado de impacto de 7.7 en el riesgo institucional: *Alumnos afectados por el abandono escolar en el Sistema CONALEP para el ejercicio 2018*, que estará ubicado en el cuadrante I del Mapa de Riesgos.

Permanencia (Becas)

En lo que respecta al indicador de Permanencia, durante el ciclo semestral 2016-2017/2 se otorgaron 13,036 becas en beneficio de 5,945 hombres y 7,091 mujeres, al cierre de las asesorías complementarias (31 de julio de 2017) un total de 12,578 estudiantes concluyeron satisfactoriamente con cero módulos reprobados el mismo ciclo semestral; de éstos 5,706 son hombres y 6,872 son mujeres, lo que representa un 96.49% de permanencia escolar.

Seguimiento para mejora y actualización de los módulos de mayor índice de reprobación

Derivado del comparativo por corte, con la información del SAE de los periodos semestrales 2015-2016/1 y 2016-2017/1; 2015-2016/2 y 2016-2017/2; y 2016-2017/1 y 2017-2018/1, se observa que los siguientes módulos de la *Formación Básica* con mayor índice de reprobación se repiten en los tres cortes:

- 1. Manejo de espacios y cantidades
- 2. Comunicación para la interacción social
- 3. Representación simbólica y angular del entorno
- 4. Interacción inicial en inglés
- 5. Comunicación en los ámbitos escolar y profesional

En este punto es importante mencionar, que independientemente del comparativo realizado, se actualizaron todos los módulos de la Formación Básica en el marco del Nuevo Currículo de la Educación Media Superior (EMS) tal y como lo ha indicado la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), en la Ruta para la implementación del Modelo Educativo. Por lo anterior se concluye que la actualización curricular no se relaciona directamente con los índices de reprobación.

Programa de acción tutorial

La acción tutorial desde el quehacer institucional, refiere una planeación, formación, dirección, reorganización, actitud, valoración, colaboración y seguimiento entre los copartícipes en este proceso, lo cual implica responder ante los retos, en el marco de los proyectos rectores.

Con la operación del Programa se pretende:

- Incrementar el rendimiento académico.
- Contribuir a la solución de problemas escolares.
- Reducir la posibilidad de abandono escolar, reprobación y rezago educativo.

El Programa está estructurado como un sistema que funciona en diferentes niveles en congruencia con la organización educativa en cada uno de los planteles, conforme a lo siguiente:



Bibliografía

Plan Estatal de Desarrollo. Jalisco 2030 Segunda Edición Septiembre de 2010 Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco

Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018 Aprobado en la Cd. de México 30 de abril de 2013 Junta Directiva del CONALEP Nacional

Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica Publicado en el Diario Oficial de la Federación Lunes 07 de junio de 1999

Directorio

Lic. Ildefonso Iglesias Escudero Director General del CONALEP Jalisco

Mtro. Juan Carlos Flores Organista Coordinador de Planeación y Evaluación

L.C.P. Elisa Guillermina Arévalo Pérez Coordinador de Administración de Recursos

Lic. José María Ceballos Cruz Coordinador de Formación Técnica y Capacitación

Mtro. Oscar Eduardo Orozco Alvarado Coordinador de Promoción y Vinculación

Ing. Juan Jesús Núñez Hermosillo Coordinador de Informática

Lic. José Manuel Martínez Grano Encargado de la Coordinación de Asuntos Jurídicos

Lic. Luis Oswaldo Hernández Salcedo Coordinador de Contraloría Interna



Plan Institucional 2018

CONALEP Jalisco